JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Cuatro (4) de Junio de dos mil veintiuno (2021).

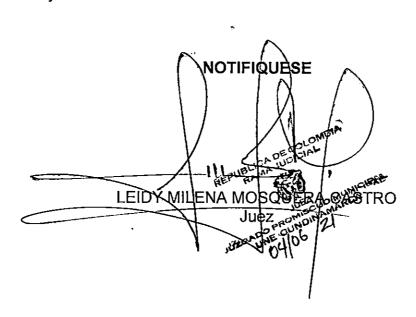
Referencia: PROCESO No. 2009-00008-00 Clase: **EJECUTIVO SINGULAR**

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. Demandada: JERSY FABIOLA RIVEROS CLAVIJO

C. PRINCIPAL

Visto el Informe Secretarial y la solicitud que anteceden, el **DISPONE:**

Para todos los efectos téngase en cuenta lo manifestado por la señora apoderada judicial de la parte actora, en lo que respecta a la continuación de la acción judicial del asunto de la referencia, por persistir la demandada en mora con la entidad ejecutante.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA ESTADO NUMERO _______

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 08 de Junio de 2021, a la hora de las 8 A. M. Art. 295 C.G.P.

FLOR MARINA PA

SÉCRÉTARIA